

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 37/1970

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **24 días del mes de febrero de mil novecientos setenta**, reunidos en Acuerdo los señores Miembros del Superior Tribunal de Justicia, doctores EFRAÍN FRANCISCO RANEA, RUBÉN AMÍLCAR PERALTA GALVÁN y ABRAHAM I. JAROSLAVSKY, estos dos últimos en su carácter de Vocales Subrogantes, bajo la Presidencia del primero de lo nombrados, y;

CONSIDERANDO:

I. Que por Acordada n° 36/70 el Cuerpo dispuso adherir especialmente a los actos oficiales programados para el día 25 de febrero de 1970, en conmemoración de un nuevo aniversario del natalicio del General Dn. JOSÉ DE SAN MARTÍN, oportunidad en que se descubrirá una estatua ecuestre del prócer en la plaza que lleva su nombre.

II. Que los actos centrales darán comienzo a las 12 horas de la fecha mencionada y que el Tribunal dispuso por la misma Acordada n° 36/70 invitar a concurrir a los mismos a los Magistrados, Funcionarios y Empleados Judiciales con asiento de funciones en esta ciudad Capital.

III. Que, a los fines de facilitar esa concurrencia, el Cuerpo estima procedente decretar asueto en los organismos judiciales de Viedma.

Por ello, en uso de sus facultades (art. 37° , inc. i, Ley 483),

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:

1º) Disponer asueto el día 25 de febrero de 1970, en los organismos judiciales con asiento de funciones en la ciudad de Viedma, a partir de las once (11) horas y sin suspensión de términos judiciales, a cuyo efecto los titulares de aquellos adoptarán las previsiones necesarias para que se cumplan las guardias correspondientes.

2º) Reiterar al personal judicial especial invitación para concurrir a los actos programados, asistencia ésta que motiva el asueto dispuesto.

3º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón.

Firmantes:

**RANEA - Presidente STJ - PERALTA GALVÁN - Juez Subrogante STJ - JAROSLAVSKY
- Juez Subrogante STJ.**